

CONCURSOS CULTURALES

DAETSAM 2021 - 2022 CUATRIMESTRE DE OTOÑO

BASES DEL CONCURSO PARA LA TARJETA DE NAVIDAD 2021

MOTIVACIONES DEL CONCURSO

Una vez más, desde la Delegación de Alumnos queremos unirnos al ambiente festivo para que dejéis de estudiar unas horas y volquéis toda vuestra creatividad en felicitar las fiestas. Las postales serán la imagen de la felicitación de la Delegación de Alumnos ante otros organismos, como otras delegaciones, la Dirección y el Rectorado.

PARTICIPANTES

- Podrá participar cualquier estudiante de la ETSAM, matriculado en el presente cuatrimestre (otoño de 2021).
- Cada persona podrá presentar UNA propuesta como máximo.

FORMATO

- El tamaño final de la tarjeta, una vez impresa, será 100x 210 mm. Se incluirá una plantilla orientativa en PDF.
- No se admitirán tamaños distintos al especificado.
- La técnica de diseño de la postal será libre.
- Deberá tenerse en cuenta, que la propuesta presentada habrá de ser reproducible, pues han de enviarse varias copias.
- La idea de la propuesta deberá ser original, desarrollada completamente por el participante.
- Deberán incluirse en el diseño (disponibles en la web de DAETSAM):
 - o LOGO DE DAETSAM
 - o ESCUDO DE LA ETSAM

MODO DE ENTREGA

Las propuestas deberán presentarse bajo un **pseudónimo** que acompañará la tarjeta durante todo el proceso de Concurso.

Este pseudónimo no deberá formar parte de la propia tarjeta.

Las postales tienen que entregarse en **formato físico y digital**:

- FÍSICO: en el local de la Delegación. Dentro de un sobre grande se entregará la postal impresa, junto a un sobre cerrado con

un pseudónimo identificativo dentro del cual se introducirá una copia del presente BEA con el RESUMEN DE DATOS debidamente cumplimentado.

- DIGITAL: por correo electrónico a comunicacion@daetsam.es. En el asunto se escribirá **NAVIDAD + pseudónimo** identificativo y en un **word adjunto con el título NAVIDAD + pseudónimo**, los datos de contacto. Si son hechas a mano, se escanean y se envían

PLAZOS

- 19 de noviembre: publicación de la convocatoria.
- 19 de noviembre a 3 de diciembre: recepción de propuestas.
- 4 de diciembre: publicación de las propuestas recibidas en el perfil de Instagram de Delegación.
- 4 a 10 de diciembre: Votación pública a través de Instagram
- 11 de diciembre: fallo del jurado entre las SEIS más votadas en Instagram.

RESOLUCIÓN DEL CONCURSO

Todas las propuestas que se consideren válidas según lo establecido en "Formato" serán publicadas en el perfil de Instagram, en donde podrán ser votadas dando a "Me gusta" en la publicación correspondiente. Se admitirán como válidos votos a múltiples publicaciones, pero no el voto a una misma propuesta con varias cuentas.

Las seis propuestas más votadas pasarán a la segunda fase, en la que un jurado compuesto por profesores, miembros de la delegación y estudiantes elegirán las propuestas ganadoras.

Los miembros del jurado serán:

- un miembro de la Delegación de Alumnos
- un profesor titular del Departamento de Ideación Gráfica
- un delegado de grupo de asignaturas de ideación gráfica, elegido por sorteo.

Cada uno de los miembros del jurado tendrá un voto. Se abstendrán de participar en el jurado todas aquellas personas que hayan enviado propuestas al concurso.

PREMIOS

- 1° PREMIO: Tarjeta regalo de Fnac valorada en 200€.
- 2 ACCESIT: Tarjeta regalo de Fnac valorada en 100€.

OTRAS CONSIDERACIONES

- La tarjeta que gane el primer premio será la utilizada para la felicitación enviada a diferentes organismos.
 - La organización se reserva el derecho a que el Concurso quede desierto si no hubiera un número suficiente de participantes.
 - La organización se reserva el derecho a descalificar una propuesta si se detectan irregularidades en el proceso público de votación.
 - La organización se reserva el derecho a que el Concurso quede desierto si el jurado considerase que ninguna propuesta tiene la calidad necesaria.
 - El autor de la propuesta acepta ceder a DAETSAM los derechos de reproducción de la tarjeta, quienes citarán al autor de las mismas. No se obtendrá a cambio de este derecho ninguna remuneración diferente del Premio citado.
- La participación en este Concurso supone la aceptación de las presentes Bases**, por lo que cualquier incumplimiento de las mismas será motivo de automática expulsión del mismo.

+ INFORMACIÓN Y DUDAS:

Si deseas más información o tienes cualquier duda, puedes pasarte por la Delegación de Alumnos en horario de atención al público, o mandar un email a comunicacion@daetsam.es

RESUMEN DE DATOS

PSEUDÓNIMO _____

NOMBRE Y APELLIDOS _____

DNI _____

TELÉFONO _____

EMAIL _____

La persona abajo firmante, acepta las bases del Concurso estipuladas en el presente BEA.

FIRMA